

I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE

I.1. Consejo de Gobierno

1.1.3. Vicerrectorado de Posgrado y Formación Continua

Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de fecha 1 de diciembre de 2014, por el que se aprueban los premios extraordinarios de doctorado.

La Comisión aprueba la propuesta de Premios Extraordinarios de Doctorado, correspondientes al curso 2012-2013, de las facultades que a continuación se relacionan y a favor de las siguientes personas:

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN.

MARIANA LÓPEZ HURTADO.

FACULTAD DE FILOSOFÍA.

PATRICIO ALFONSO LANDAETA MARDONES.
ANDRÉS FRANCISCO CONTRERAS SÁNCHEZ.
SILVIA ANDRÉS BALSERA.

FACULTAD DE MEDICINA.

Sección Medicina.

JOSÉ MARÍA DE MIGUEL Y YANES.
JOSÉ MIGUEL FERNÁNDEZ SOTO.
ANA VIANA TEJEDOR.
MARTA AGREDA CHINEA.

Sección de Fundamentales.

ÉRICA RIVEIRO MEIRELES.
ESPERANZA NAREDO SÁNCHEZ.
MIGUEL DE MULDER ROUGVIE.
SILVIA ZOPPI.
JAVIER PIZARRO DELGADO.
MARÍA ISABEL CUARTERO DESVIAT.

Sección de Cirugía.

IGNACIO MARÍA DE LUCAS GONZÁLEZ.
ANTONIO GARCÍA LÓPEZ.
MANUEL LOSADA RUIZ.
ELENA FERNÁNDEZ DE SEVILLA GÓMEZ.
ARTURO CRUZ CIDONCHA.

FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL.

LORENA PATRICIA GALLARDO PERALTA.